

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 11 DEL 10.06.2014**

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 10 del 03.06.2014.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

1.3. ASUNTO: Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de las áreas de: 1.- Evaluación de los Aprendizajes, 2.- Estadística e Informática.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

1.4. ASUNTO: Listado de los aspirantes Inscritos a los Concursos de Oposición para las áreas:

Francés:

1. Licenciada Yarubi Sol Díaz Colmenares
2. Licenciado Edwin J. Contreras

Lengua Francesa:

1. Licenciada Grecia María Moreno Fernández.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Al Consejo Universitario. Notificar a los miembros de los Jurados.

1.5 ASUNTO: Reconocimiento al Profesor Hernán Lucena, por la publicación de tres nuevos números de la Revista Humanía del Sur.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Enviar Reconocimiento por la alta productividad del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo".

2- HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación N° **EH.84.14** de fecha 04.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de Escuela, conoció y decidió remitir al Consejo de Facultad, el oficio del Profesor Julio César Tallaferro D., Director del Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Orúa", notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** Académicas de la Profesora Carmen Carrasquel como Profesora Autorizada en el Programa Postdoctoral Multidisciplinario "Gerencia para el desarrollo Humano", correspondiente a los semestres Febrero 2013 – Julio 2013 y Septiembre 2014 – Mayo 2014. La Profesora Carrasquel presentó y aprobó el proyecto de investigación titulado: "Gerencia Universitaria: una mirada a la gestión académica de los estudios de postgrado en historia de la UCAB (1983-2013).

PROPOSICIÓN: Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Veredicto de fecha 29.05.2014 suscrito por los Profesores Oscar Aguilera (Coordinador), Elvira Ramos y Thania Villamizar, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 06.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Luis Bastidas Valecillos, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario; reunidos en el Departamento de Antropología y Sociología el día 29.05.2014, luego de revisar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de Doctor en Antropología Social y Diversidad Cultural, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que la tesis titulada: **CONCEPCIÓN, REPRESENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEFENSA DEL TERRITORIO PUEBLO INDIGENA YUKPA. UNA VISIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIZADA**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de

Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Enviar al Consejo Universitario.

2.3. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 05.06.2014 del Profesor Andrés Puig Saltarelli, adscrito al Centro de Investigaciones Etnológicas (C.I.E.T.), solicitando su **Jubilación** a partir del 01.01.2015, en un todo de acuerdo al Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 09.06.2014 del Profesor Andrés Suzzarini, adscrito al Departamento de Filosofía, solicitando su **inhibición** como miembro del Jurado del trabajo de Maestría del **Licenciado Luís Fernando Matheus Varela**, designación realizada por el Consejo de Facultad en su sesión del 04.02.2014. Esta solicitud obedece a que el Profesor Suzzarini tiene reposo médico por seis meses aproximadamente. A los efectos de designar al nuevo Representante del Consejo de Facultad, el Consejo Directivo de la Maestría de Filosofía en su reunión del día 26.05.2014, propone a los profesores Aixa Eljuri, Leonardo Rujano y Miguel Montoya.

PROPOSICIÓN: Decisión Directa del Consejo de Facultad.

4.2. ASUNTO: Comunicación **N° PF.026/2014** de fecha 30.05.2014 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, notificando que esa unidad académica acordó **sustituir**, por problemas de salud, al Profesor Andrés Suzzarini como representante del Consejo Directivo en el jurado del trabajo de Maestría del Licenciado Frank Elvis Contreras Varela por el Profesor Pompeyo Ramis.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

4.3. ASUNTO: Punto 4.3, aprobado según Acta N° 07 de Fecha 13.05.2014: "Comunicación **N° PSI-13** de fecha 05.05.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área: Psicología de la Educación de la carrera de Educación, Mención: Educación Física, Asignaturas: Psicología General, Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 29.04.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Jhorima Vielma, Kruskaia Romero, Riceliana Moreno y Asdrúbal Pulido. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales, a los Profesores Jhorima Vielma, Kruskaia Romero y Asdrúbal Pulido...".

PROPOSICIÓN: Dejar sin efecto debido a que el cargo salió en el Segundo Llamado para Concursos de Oposición. Notificar al Jurado y devolver al Departamento para la elaboración del Programa Objeto del Concurso de Oposición y propuesta del Jurado de acuerdo al Artículo 19, 20 y 21 del E.P.D.I.

4.4. ASUNTO: Comunicación **N° DEP-031** de fecha 02.06.2014 de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, remitiendo el Programa Especial del Concurso de Oposición para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Educación, Asignaturas objeto del Concurso: Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I y Taller de Educación Musical del Niño Preescolar II. Asimismo, designó como Representante del Departamento a la **Profesora Adriana Gallicchio, con Categoría de Agregado, Antigüedad desde el 01.11.2013, y con el Grado Académico de Doctora**. Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado:

Profesor	Categoría	Antigüedad	Grado Académico
María Ríos	Asistente	2011	Magister
Guillermina Romero	Auxiliar Docente IV	2009	Licenciada
Abigail Romero	Agregado	2008	Magister

PROPOSICIÓN: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DE-0092 de fecha 28.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 28.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades (extemporáneo y uno regular)** realizadas por el Profesor Ramón Devia en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, correspondientes a los períodos Septiembre 2012 – Marzo 2013; Abril – Octubre 2013 y Noviembre 2013 – Mayo 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicaciones N° EMA.129, EMA.130, EMA.131 y EMA.133 de fecha 02.06.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Juan de Dios Ruíz	2010	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Inés Chacón	2013	De Medio Tiempo a Tiempo Completo
Gabriela Santiago	2013	De Medio Tiempo a Tiempo Completo
Nascuy Linares	2014	De Tiempo Convencional diez (10) horas a Tiempo Completo

PROPOSICIÓN: Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

5.2. ASUNTO: Comunicaciones N° EMA.141 y EMA.142 de fecha 02.06.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
María Glorian Rangel	2014	De Tiempo Convencional ocho (08) horas a Tiempo Completo
Fabiola Guerrero Gamarra	2014	

PROPOSICIÓN: Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación EIM-083/2014 de fecha 04.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.06.2014 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Reválida del título del Profesor Andreas Hangartner**, elaborada por el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana y aprobada por el Consejo de la Escuela de Letras en su sesión del día 28-05-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP070.2014 de fecha 04.06.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Méndez Cegarra, Hendrik Graciliano	V013524381	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de

				Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2014				
Carrero Flores, Leonar Emilio	V017818509	Historia	El nacimiento de un hijo, y la falta de ayuda de los familiares, le produjo una situación económica difícil que lo obligó a no cursar regularmente desde el B2012	Aprobar su reincorporación con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Adendum al parágrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1. ASUNTO: Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación y la Extensión Universitaria "Valle del Mocotíes", que se detallan a continuación:

ESCUELA DE EDUCACIÓN:

- **ÁREA: Teoría Educativa, Sub-Área Pedagogía de la Educación, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Adriana Josefina Uzcátegui	18.44 x 60 % = 11.064 Pts.	06 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Joaquin Yodman Peña Rivas	27.65 x 60 % = 16.059 Pts.	19.75 x 40 % = 7.9 Pts.	23.959 Pts.
Cristopher Junior Suescun Guerrero	24.43 x 60 % = 14.658 Pts.	19.00 x 40% = 7.6 Pts.	22.258 Pts.
Josue Luciano Rivas Yzarra	25.11 x 60 % = 15.066 Pts.	07 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Rubén Darío Belandria Rondón	29.62 x 60 % = 17.772 Pts.	08 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Marihelen Coromoto Zambrano González	29.76 x 60 % = 17.856 Pt.	07.50 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Teoría Educativa, Sub-Área Pedagogía de la Educación, asignaturas Pedagogía General y Teoría Educativa**, al **Especialista JOAQUIN YODMAN PEÑA RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.958.935, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS (23.959 PUNTOS)**.

- **ÁREA: Ciencias Aplicadas al Deporte, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Gregorio Ramírez R.	23.76 x 60 % = 14.256 Pts.	15 x 40 % = 6 Pts.	20.256 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Ciencias Aplicadas al Deporte, asignaturas Patología y Terapéutica Deportiva y Bioquímica**, al **Magister JOSÉ GREGORIO RAMÍREZ RANGEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.038.248, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS (20.256 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área Enseñanza y Aprendizaje de los Procesos Electrónicos y Magnéticos, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Ángel Mogollon Morales	19.56 x 60 % = 11.736 Pts.	No se presentó a la Prueba Especial	
Mayerlin Karina Lizarazo Sánchez	26 x 60 % = 15.6 Pts.	10.00 x 40 % = 4 Pts.	19.6 Pts.
Jesús Elías Gutiérrez Angulo	19.24 x 60 % = 11.544 Pts.	11.00 x 40% = 4.4 Pts.	15.944 Pts.
Víctor Julio Márquez Rodríguez	22.48 x 60 % = 13.488 Pts.	17.00 x 40 % = 6.8 Pts.	20.288 Pts.
Ymmer Alberto Vanegas Silva	26.37 x 60 % = 15.822 Pts.	19.00 x 40% = 7.6 Pts.	23.422 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área Enseñanza y Aprendizaje de los Procesos Electrónicos y Magnéticos, asignaturas Luz, Electricidad y Magnetismo, Masa Movimiento y Energía y Mecánica y Onda**, al **Licenciado YMMER ALBERTO VANEGAS SILVA**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.246.200, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON CUATROCIENTOS VEINTIDOS CENTÉSIMAS (23.422 PUNTOS)**.

MÉRIDA, 06 DE JUNIO DE 2014.